RESOLUCIÓN Nº 2810/2017

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL ABOG. MARIO VARELA CARDOZO – GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN EL ESTADIO OVETENSES UNIDOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DEL LOCAL DE LA SUPERVISIÓN DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO REGIÓN 18 DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO.-

Coronel Oviedo, 09 de noviembre de 2017.-

VISTO: la Nota presentada por la Gobernación de Caaguazú; por Mesa de Entrada N° 5547 de fecha 27/10/2017 en la cual solicitan la autorización municipal para ampliar y construir obras, y;

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 250/2017 de fecha 06/11/2017 la Direccion de Construcción y Conservación de Obras remite el Expediente N° 5547 de fecha 27/10/17; en donde la Gobernación solicita la no objeción la proyecto y la autorización para la construcción de la Obra Ampliación del Local de la Supervisión de Control y Apoyo Administrativo Región 18 ubicado sobre la Calle Jóvenes por la Democracia esq. Manuel Ortíz Guerrero. Y la construcción de mejoras en el Estadio Ovetenses Unidos. Cabe resaltar que el Expediente carece de detalles técnicos, planos y planillas. Teniendo en cuenta lo solicitado la Dirección de Obras sugiere conceder lo solicitado salvo mejor parecer.

Que, según Dictamen N° 409 de la Asesoría Jurídica de fecha 08/11/17 ha dictaminado que atento al informe elevado por la Dirección de Obras; donde sugiere conceder lo solicitado al Proyecto de construcción de mejoras en el Estadio Ovetenses Unidos y la Supervisión de Control y Apoyo Administrativo, ambas obras a ser ejecutadas en nuestra Ciudad anexando al expediente planilla de cómputos métricos y plano de una de las obras a ser construida, salvo mejor parecer.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones que anteceden:

R E S U E L V E

Art. 1º OTORGAR la "No Objeción" al Proyecto presentado por el Abog. Mario Varela Cardozo – Gobernador de Caaguazú referente al Proyecto de Construcción de mejoras en el Estadio Ovetenses Unidos y la ampliación de la Oficina del Local de la Supervisión de Control y Apoyo Administrativo Región 18 de la Ciudad de Coronel Oviedo.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. DELIA MARIA JILEK
Secretaria General Adjunta

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

EDGARDO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal